MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2019

NOMBRE DEL PROGRAMA: SERVICIOS MÉDICOS (ASISTENCIA MÉDICA PREBÁSICA, BÁSICA Y MEDIA)



JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa busca resolver la dificultad de los estudiantes vulnerables de establecimientos subvencionados del país al acceso oportuno, a una detección precoz, diagnóstico, resolución oportuna y seguimiento de problemas de salud en las áreas oftalmología, otorrino y columna. Se inicia anualmente con la educación, capacitación y habilitación a los actores locales claves de este proceso (autoridades locales, encargados comunales de educación y atención primaria, profesores, padres y apoderados, centros de alumnos) con el objeto de optimizar los recursos disponibles, colaborando con la difusión, coordinación e identificación de los estudiantes que requieren de estos beneficios. Posteriormente, tecnólogos médicos, fonoaudiólogos, kinesiólogos o en su defecto, atención primaria, validan mediante screening la evaluación de la pesquisa realizada por el profesor, derivando a los alumnos a especialistas médicos para su confirmación diagnóstica, control y tratamiento. Cabe señalar que la resolución de cada caso se sustenta en un conjunto de prestadores de apoyo, implementado a nivel regional, quienes proveen tratamientos de: lentes ópticos y lentes de contacto, plan de rehabilitación en baja visión y sus respectivas ayudas ópticas, audifonos, equipos FM, cintillos óseos, implantes auditivos, planes de adaptación de audífonos, audiometrías e impedanciometrías, medicamentos, radiografías, ejercicios kinésicos, corsé, plan de apoyo al uso de corsé, coordinación y derivación al sistema de salud AUGE. Finalmente, los resultados obtenidos en el proceso de atención, son difundidos con las redes a modo de generar compromiso y una potente adhesión al programa. Aspecto importante a destacar es que el programa opera a través de contratos con terceros, vía licitación pública, para la atención y tratamiento especializado a los alumnos que presentan alguna patología en estas especialidades y que se encuentran cursando desde pre kínder a 4º medio.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Bíobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO						
Focalización y Cobertura	 El programa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios. El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. El programa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo. 					
Eficiencia y ejecución presupuestaria	 El gasto por beneficiario 2019 aumenta 2,1 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 19,07). El gasto administrativo representa un 2,63% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de programas similares (Promedio: 9,71%). El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto inicial 2019 (entre el 85% al 110%, ambos valores incluidos). El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos). 					
Eficacia	 Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior. Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019. 					

PROPÓSITO			PRESUPUESTO (M\$ de cada año)					
postural de estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, para atenuar estas desigualdades, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y favorecer su trayectoria educacional.		2016	2017	2018	2019	2020		
	Presupuesto Inicial	6.659.156	7.270.931	7.824.215	8.019.668	8.228.179		
	Presupuesto Final	6.659.156	7.270.931	7.824.215	8.341.198	-		
	Presupuesto Ejecutado	6.474.520	7.021.472	7.580.504	8.049.161	-		

HISTORIA DEL PROGRAMA:

Año de inicio: 1992

Año de término: Permanente

Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO: POBLACIÓN QUE EL PROGRAMA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

En el caso de los ingresos, se utiliza los siguientes criterios: Nivel o Curso y Prevalencia. Los cursos donde las alteraciones oftalmológicas, auditivas y posturales, que inciden en el proceso educativo presentan mayor prevalencia, según esto los cursos según especialidad serán:

Área Visual: Pre Kínder, Kínder, 1° Básico y 6°Básico.

Área Otorrino: Pre Kínder, Kínder, 1º Básico.

Área Columna: 7° Básico.

Además de la población que ingresa al Programa cada año por primera vez:

- 1.Se atiende demanda espontánea de estudiantes derivados desde Atención Primaria o médico especialista, correspondientes a otros cursos distintos a los priorizados.
- 2.Población en Control: Corresponde a casos que habiendo sido ingresados al programa en años anteriores y dado su diagnóstico, requieren de seguimiento y vigilancia a la patología, ello incluye estudiantes provenientes de kínder a 4° Medio.
- 3. Población de Establecimientos Educacionales con acciones de participación y educación.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

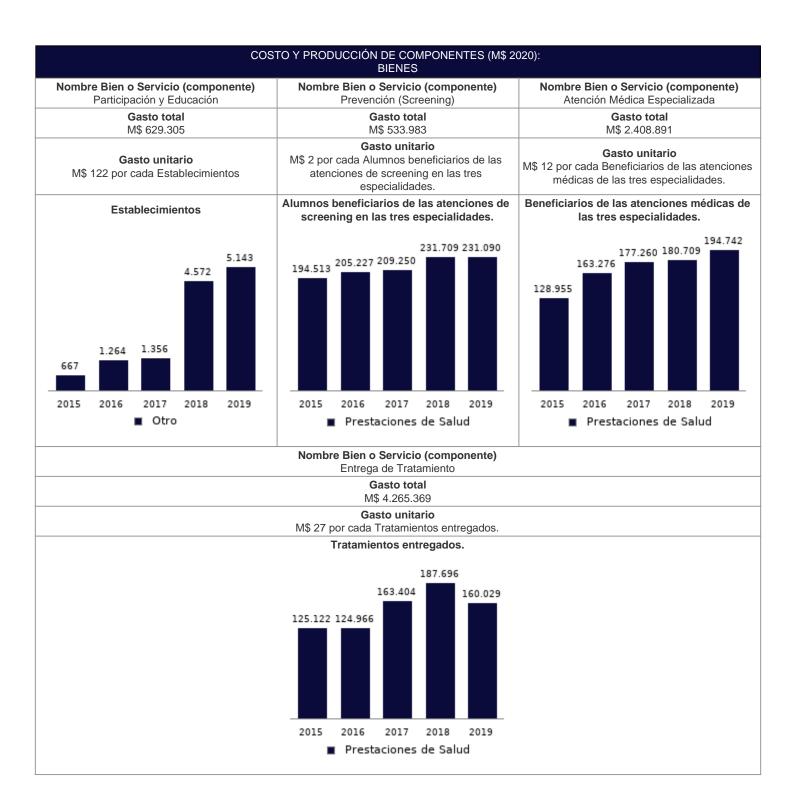
POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

• Dimensión Salud, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Acceso a salud

POBREZA POR INGRESOS

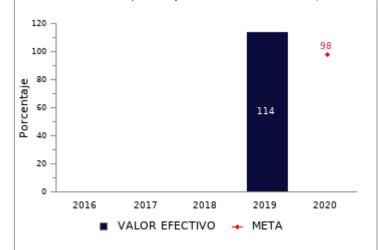
El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos



RESULTADOS REPORTADOS POR EL PROGRAMA A NIVEL DE PROPÓSITO

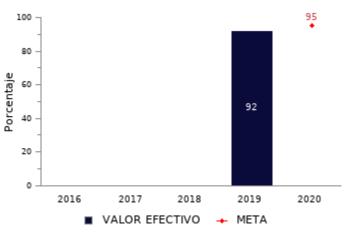
Porcentaje de estudiantes que mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural de establecimientos públicos y subvencionados ingresando a salud escolar de JUNAEB en el año t

(Nº Total de estudiantes con necesidad de atención médica visual, auditiva y postural matriculados en establecimientos públicos y subvencionados que mejoran sus condiciones de salud ingresando a salud escolar de JUNAEB en el año t/ Nº Total de estudiantes con necesidad de atención médica visual, auditiva y postural matriculados en establecimientos públicos y subvencionados en el año t)*100



Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados pertenecientes al Programa de Salud Escolar que mejoran sus condiciones de salud continuando su tratamiento médico especializado en el año t

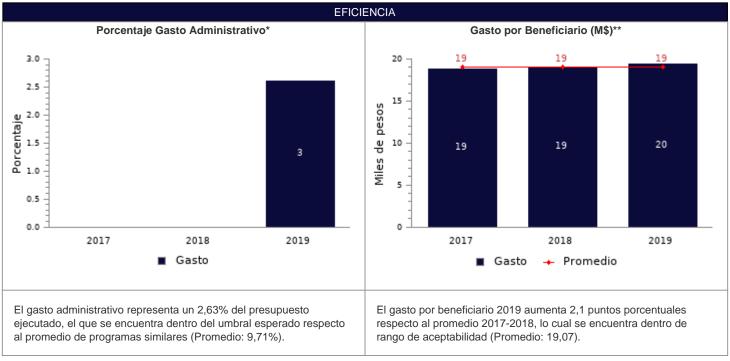
(Nº de estudiantes con tratamiento médicos especializado pertenecientes al Programa de Salud Escolar de JUNAEB que reciben atención en el año t/ № Total de estudiantes con tratamiento médico especializado pertenecientes al Programa de Salud Escolar de JUNAEB en el año t)*100



RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FOCALIZACIÓN								
Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores						
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	Los criterios que caracterizan a la población potencial son coherentes con el problema que aborda el programa. La población objetivo es un subconjunto de la población potencial que da cuenta de la población prioritaria de atender. Los criterios que definen a la población objetivo del programa son suficientes						
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	Los criterios que definen a la población objetivo del programa son medibles y verificables por terceros. Se definen adecuadamente criterios de prelación en la población objetivo para ordenar el acceso a los beneficios.						
Resultado final	El programa cuenta con criterios fo beneficiarios	calización pertinentes y un adecuado método de selección de sus						

COBERTURA								
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado		
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	9,57%	11,29%	12,34%	11,65%	11,89%	El programa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.		
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	100,00%	98,24%	108,06%	103,50%	102,34%	El programa presenta una sobre cobertura 2019 (mayor al 100%) respecto a la población objetivo.		



^{*} Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA								
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado		
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	90,88%	97,23%	96,57%	96,89%	100,37%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto inicial 2019 (entre el 85% al 110%, ambos valores incluidos).		
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	90,88%	97,23%	96,57%	96,89%	96,50%	El programa presenta una ejecución presupuestaria dentro de rango respecto al presupuesto final 2019 (está entre 90% y 110%, ambos valores incluidos).		

^{*} El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

^{**} El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)									
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta		
Porcentaje de estudiantes que mejoran sus condiciones de salud visual, auditiva y postural de establecimientos públicos y subvencionados ingresando a salud escolar de JUNAEB en el año t	N/C	114,00%	N/C	No cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019		
Porcentaje de estudiantes matriculados en establecimientos públicos y subvencionados pertenecientes al Programa de Salud Escolar que mejoran sus condiciones de salud continuando su tratamiento médico especializado en el año t	N/C	92,00%	N/C	No cumple	No cumple	No es posible evaluar	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019		

EFICACIA (COMPONENTES)									
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta			
Porcentaje de Establecimientos Educacionales subvencionados y públicos que implementan el Componente de Participación y Educación de JUNAEB en el año t	N/C	64,00%	N/C	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019			
Porcentaje de Estudiantes de Establecimientos subvencionados y públicos que acceden al Programa de Salud Escolar de JUNAEB en el año t	N/C	101,00%	N/C	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019			
Porcentaje de Estudiantes de Establecimientos subvencionados y públicos que reciben Atención Médica Especializada del Programa de Salud Escolar de JUNAEB en el año t	N/C	99,00%	N/C	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019			
Porcentaje de Estudiantes de Establecimientos subvencionados y públicos que acceden a Exámenes Especializados del Programa de Salud Escolar de JUNAEB en el año t	N/C	91,00%	N/C	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019			

COMENTARIOS EVALUADORES

Indicador de propósito 1: dado que el indicador considera estudiantes que mejoran condiciones de salud visual, auditiva y postural, para que el indicador sea correcto y ya que cada ámbito se mide de manera distinta, se debe construir un índice que permita sumar a los distintos beneficiarios.

Indicador de propósito 2: nombre de indicador no tiene relación con formula, el primero hace mención de mejoras en las condiciones de salud, el segundo a la atención médica.

Todos los Indicadores de componente hacen referencia al programa salud escolar que no corresponde al programa.

Indicador de componente 1: es un indicador de cobertura y no da cuenta del servicio que entrega el componente

indicador de componente 2: es un indicador de cobertura y no da cuenta del servicio que entrega el componente. En el numerador debe considerar que los estudiantes que tienen necesidades de atención y que reciben el beneficio. En la metodología del indicador debe explicar como ese establece este dato.

indicador de componente 3: es un indicador de cobertura y no da cuenta del servicio que entrega el componente. En el numerador debe referirse al mismo grupo del denominador pero que cumplen la condición que se mide, en este caso que reciben el beneficio. En la metodología del indicador debe explicar como se establece este dato

indicador de componente 4: no mide lo que entrega el componente.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.